



**AGRO MATORRALES S.A.**  
**NEGOCIOS AGROPECUARIOS**

## RESUMEN IMPOSITIVO 2024

Informamos por la presente la condición impositiva de la empresa AGRO MATORRALES S.A., detallando impuestos y regímenes en los que se encuentra inscripta a fin de que sean considerados por usted. Nos encontramos a disposición para cualquier consulta.

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN: 11/2024.

**RAZON SOCIAL: AGRO MATORRALES S.A.**

**DOMICILIO FISCAL:** Ruta Provincial 10 SUR KM 105. Matorrales. Rio II. Pcia. de Córdoba. (5965)

**CUIT:** 30-67753899-2

### INSCRIPCIONES NACIONALES

**IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO**

- AGENTE DE RETENCIÓN IVA en operaciones de cereales. RG (AFIP) N° 4310/18- ex RG (AFIP) N° 2300/07
- AGENTE DE PERCPECIÓN IVA en operaciones de cereales. RG (AFIP) N°2459/08

**IMPUESTO A LAS GANANCIAS: INSCRIPTO**

- AGENTE DE RETENCIÓN EN GANANCIAS en operaciones de cereales. RG (AFIP) N° 4325/18
- AGENTE DE RETENCIÓN EN GANANCIAS por el régimen general. RG (AFIP) N° 830

**SEGURIDAD SOCIAL: INSCRIPTO**



**AGRO MATORRALES S.A.**  
**NEGOCIOS AGROPECUARIOS**

## **INSCRIPCIONES PROVINCIALES**

Contribuyente en Convenio Multilateral

### **Jurisdicciones dadas de alta en Convenio Multilateral:**

904 - CORDOBA

921 - SANTA FE

908 - ENTRE RIOS

### **Jurisdicciones en las que actúa como agente de Retención / Percepción:**

904 - Córdoba: Agente de retención

921 - Santa Fe: Agente de retención y agente de percepción

### **Retenciones/Percepciones que corresponde se le practiquen a la firma:**

904 - Córdoba:

- Retenciones: Alícuota por padrón
- Percepciones: Alícuota por padrón

921 - Santa Fe:

- Retenciones: Alícuota 0,6%. Según inc. 1 art. 5 RG (API) 15/97 (y modificatorias)
- Percepciones: NO corresponde que se le realicen percepciones, en virtud del art. 26 de la RG (API) 15/97 (y modificatorias) por estar inscriptos como Agentes de Percepción.

908 - Entre Ríos:

- Retenciones y Percepciones: conforme Resolución 208/2024 (ATER) corresponde aplicar la alícuota establecida en el padrón publicado, como la empresa tiene un coeficiente unificado menor a 0,1000 serán informados en dicho padrón con una alícuota 0,10%.
- Los agentes que efectúan pagos de comisiones deberán retener sobre el pago de las mismas, en la medida que se discriminen por separado (Art. 8 Res. 204/24 ATER)
- La base para la retención de los sujetos comprendidos en Convenio Multilateral, situación de la empresa, es el 50% de la operación (Art. 17 Res. 204/24 ATER)

Se adjuntan las constancias correspondientes. -

Atte. Área Impuestos

**CONSTANCIA DE INSCRIPCION**
**AGRO MATORRALES S A** CUIT: 30-67753899-2
Forma Jurídica: **SOC. ANONIMA**

Fecha Contrato Social:

**IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA**

BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2003
IVA	02-1994
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 22	08-2007
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 23	08-2007
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 24	08-2007
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 78	01-2000
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 116	01-2000
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	10-1994
GANANCIAS SOCIEDADES	02-1994
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - CITI - VENTAS	06-2008
REG. INF. - CITI - COMPRAS	01-2005
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	01-2010
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 781	08-2007
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 783	08-2007
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 786	08-2007

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

 - **Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476:** de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

 - **Impuesto a las Ganancias:** la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.

 - **Aporte Solidario:** de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

 - **Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario:** de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
**ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA**

Actividad principal: 462131 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE CEREALES (INCLUYE ARROZ), OLEAGINOSAS Y FORRAJERAS EXCEPTO SEMILLAS	Mes de inicio: 09/2020
Secundaria(s): 461011 (F-883) VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE CEREALES (INCLUYE ARROZ), OLEAGINOSAS Y FORRAJERAS EXCEPTO SEMILLAS	Mes de inicio: 11/2013
11211 (F-883) CULTIVO DE SOJA	Mes de inicio: 09/2020
462120 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE SEMILLAS Y GRANOS PARA FORRAJES	Mes de inicio: 11/2013
466932 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE ABONOS, FERTILIZANTES Y PLAGUICIDAS	Mes de inicio: 11/2013
11112 (F-883) CULTIVO DE TRIGO	Mes de inicio: 11/2013
466110 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA AUTOMOTORES	Mes de inicio: 11/2013
492290 (F-883) SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P.	Mes de inicio: 11/2013

Mes de cierre ejercicio comercial: **9****DOMICILIO FISCAL - AFIP**
 RUTA PROVINCIAL 10 SUR KM 105 0 - LOTE/KM : 105  
 MATORRALES  
 5965-CORDOBA
**IMPUESTOS PROVINCIALES - FECHA DE ALTA**
 IIBB CONVENIO MULTILATERAL - ACTIVO 02/1994
**JURISDICCIONES ADHERIDAS - FECHA DE ALTA**
 904 CORDOBA desde: 02/1994  
 908 ENTRE RIOS desde: 05/2018  
 921 SANTA FE desde: 02/1994
**ACTIVIDADES PROVINCIALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA**

Actividad principal: 462131 NAES Venta al por mayor de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas	Art: 2 desde: 09/1994
Secundaria(s): 11112 NAES Cultivo de trigo	Art: 2 desde: 11/2013
11121 NAES Cultivo de maíz	Art: 2 desde: 07/2016
11211 NAES Cultivo de soja	Art: 2 desde: 11/2013
461011 NAES Venta al por mayor en comisión o consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas	Art: 2 desde: 09/1994
461014 NAES Acopio y acondicionamiento en comisión o consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas	Art: 2 desde: 02/2018
461099 NAES Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.	Art: 2 desde: 01/2018
462120 NAES Venta al por mayor de semillas y granos para forrajes	Art: 2 desde: 09/1994

**DOMICILIO FISCAL - JURISDICCIONAL / SEDE**
 RUTA PROVINCIAL 10 SUR KM 105 0 - LOTE/KM : 105  
 MATORRALES  
 5965-CORDOBA
Vigencia de la presente constancia: **21-11-2024** a **21-12-2024**Hora **13:28:04** Verificador **106698814859**
 Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP <http://www.afip.gob.ar>.



**IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS  
AGENTE DE RETENCIÓN y/o PERCEPCIÓN  
CÓRDOBA - F-307 Rev. 01**

**DATOS DEL AGENTE DE RETENCIÓN y/o PERCEPCIÓN**

**N° DE INSCRIPCIÓN:**

**300016626**

**NÚMERO DE C.U.I.T.:**

**30-67753899-2**

**RAZÓN SOCIAL / NOMBRE Y APELLIDO:**

**AGRO MATORRALES S.A.**

**FECHA DE INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN:**

**17/02/1994**

**FECHA DE IMPRESIÓN DE PANTALLA: 21/11/2024**

**DOMICILIO: RUTA PROVINCIAL 10 SUR KM 105 0 5965 MATORRALES CORDOBA**

**FECHA CESE:**

**FECHA SELLO:**

**La presente es la ÚNICA CONSTANCIA Valida de Inscripción / Ceses como AGENTE DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, conforme lo dispuesto en la Resolución Normativa Única.**



PROVINCIA DE SANTA FE

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN INGRESOS BRUTOS AGENTES DE RETENCIÓN Y PERCEPCIÓN

**CONTRIBUYENTE**

CUIT	Apellido y Nombre o Razón Social
30677538992	AGRO MATORRALES S A

**CUENTAS**

N° INSCRIPCIÓN	ESTADO	PERIODO	DOMICILIO FISCAL
4006232397	Activo	Desde 30/08/2017	ESTEBAN LEON 588 / (5965)

**RG 15/97 - 2 - Artículo 2**

**RG 15/97 - 10 - Artículo 10 - j - Los productores, industrializadores, comerciantes e intermediarios:** 1.- De frutas, verduras y hortalizas, que por Resolución de la Administración Provincial se designen para actuar en carácter de agentes de percepción, por el impuesto que deban tributar los adquirentes que fueran comerciantes de tales productos, sea en el mismo estado en que se adquirieron los citados productos o luego de someterlos a acondicionamientos y/o transformaciones de carácter industrial, los que quedan obligados al pago de la percepción correspondiente. Los agentes de percepción comenzarán a actuar en tal carácter a partir de la fecha que fije la resolución respectiva. Cada percepción será igual al monto resultante de aplicar la alcuota correspondiente a dicha actividad sobre el importe de la facturación o liquidación que se realice, previa deducción del Impuesto al Valor Agregado, cuando así correspondiera. 2.- De bienes, incorporados o no en el Sistema de Control de Convenio Multilateral -SICOM-, no incluidos en ninguno de los incisos del presente artículo 10, ni en el punto 1.- precedente, por el impuesto que deban tributar sus compradores, los que quedan obligados al pago de la percepción correspondiente, cuando estos últimos: a) revistan ante la AFIP la calidad de Responsables Inscriptos o Exentos en el Impuesto al Valor Agregado o Contribuyentes del Régimen Simplificado -Monotributistas- y, b) tengan fijado domicilio o, tengan habilitado local dentro del territorio de la Provincia de Santa Fe, sea de su casa central, sucursal, depósito, etc. o, la mercadería sea remitida o entregada en la Provincia o, se encuentren inscriptos como contribuyentes en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos (local o de Convenio Multilateral). Cuando el comprador revista la calidad de contribuyente inscripto en el Convenio Multilateral, procederá la percepción cuando el coeficiente asignado a la Provincia de Santa Fe resulte superior a 0,10 (cero coma diez), o cuando resulte contribuyente directo en los términos del artículo 14 inciso a) del citado Convenio Multilateral. Quedan exceptuados de actuar como agentes de percepción: 1. los responsables -comprendidos o no en las normas del Convenio Multilateral- cuyos ingresos brutos atribuibles a la Provincia de Santa Fe, conforme a las normas provinciales o del citado Convenio, según corresponda, en el año calendario inmediato anterior y excluido el Impuesto al Valor Agregado, no superen la suma de \$ 15.000.000.- (pesos quince millones). 2. los contribuyentes -comprendidos o no en las normas del Convenio Multilateral- dedicados al expendio al público de combustibles derivados del petróleo. 3. los contribuyentes -comprendidos o no en las normas del Convenio Multilateral- por la venta de bienes que revistan para el adquirente el carácter de bien de uso, destino que deberá ser declarado por el comprador al concertarse la operación y consignado por el vendedor en la factura o documento equivalente.

Contribuyente del Régimen General del Impuesto sobre los Ingresos Brutos

**DATOS CONSTANCIA**

Constancia Nro.	Hora	Datos actualizados al
6496397	13:34	21/11/2024
Vigencia		
Desde el: 21/11/2024 Hasta el: 21/03/2025		

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS - PROVINCIA DE SANTA FE

7e64d475

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN**

**Sistema  
Padron Web**  
Ingresos Brutos  
Convenio Multilateral

Fecha y Hora Emisión	Jurisdicción Sede	
21/11/2024 13:36	904 - CORDOBA	
Nº de CUIT	Nº de Inscripción	Tipo de Contribuyente
30-67753899-2		Resto

Apellido y Nombres o Razón Social

AGRO MATORRALES S.A.

*Información modificada en el trámite*

Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede

RUTA PROVINCIAL 10 SUR KM 105 0 Torre: Piso: Ofic: Manzana: - - MATORRALES (5965)

Domicilio Principal de Actividades

RUTA PROVINCIAL 10 S 0 - Entre: RUTA PROVINCIAL 10 S - MATORRALES (5965)

Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad

230-Sociedad Anónima

Actividades

Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja
S	002	11112	Cultivo de trigo	01/11/2013	
S	002	11121	Cultivo de maíz	01/07/2016	
S	002	11130	Cultivo de oleaginosas excepto el de semillas para siembra	01/11/2013	31/12/2017
S	002	11211	Cultivo de soja	01/11/2013	
S	002	461011	Venta al por mayor en comisión o consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas	01/09/1994	
S	002	461012	Venta al por mayor en comisión o consignación de semillas	01/09/1994	31/12/2017
S	002	461013	Venta al por mayor en comisión o consignación de frutas	01/09/1994	31/12/2017
S	002	461014	Acopio y acondicionamiento en comisión o consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas	01/02/2018	
S	002	461019	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos agrícolas n.c.p.	01/09/1994	31/12/2017
S	002	461099	Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.	01/01/2018	
S	002	462111	Acopio de algodón	01/09/1994	31/12/2017
S	002	462112	Acopio de otros productos agropecuarios, excepto cereales	01/09/1994	31/12/2017
S	002	462120	Venta al por mayor de semillas y granos para forrajes	01/09/1994	
P	002	462131	Venta al por mayor de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas	01/09/1994	
S	002	462132	Acopio y acondicionamiento de cereales y semillas, excepto de algodón y semillas y granos para forrajes	01/02/2018	
S	002	462190	Venta al por mayor de materias primas agrícolas y de la silvicultura n.c.p.	01/09/1994	31/12/2017
S	002	466111	Venta al por mayor de combustibles para reventa comprendidos en la Ley N° 23.966 para automotores	01/11/2013	
S	002	466112	Venta al por mayor de combustibles (excepto para reventa) comprendidos en la Ley N° 23.966, para automotores	01/11/2013	
S	002	466119	Venta al por mayor de combustibles n.c.p. y lubricantes para automotores	01/11/2013	
S	002	466122	Venta al por mayor de combustible para reventa comprendidos en la Ley N° 23.966; excepto para automotores	01/09/1994	31/12/2017

**NOTA:**

Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN**

**Sistema  
Padron Web**  
Ingresos Brutos  
Convenio Multilateral

Fecha y Hora Emisión	Jurisdicción Sede	
21/11/2024 13:36	904 - CORDOBA	
Nº de CUIT	Nº de Inscripción	Tipo de Contribuyente
30-67753899-2		Resto

Apellido y Nombres o Razón Social  
AGRO MATORRALES S.A.

*Información modificada en el trámite*

Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede  
RUTA PROVINCIAL 10 SUR KM 105 0 Torre: Piso: Ofic: Manzana: - - MATORRALES (5965)

Domicilio Principal de Actividades  
RUTA PROVINCIAL 10 S 0 - Entre: RUTA PROVINCIAL 10 S - MATORRALES (5965)

Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad  
230-Sociedad Anónima

Actividades

Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja
S	002	466123	Venta al por mayor de combustibles (excepto para reventa) comprendidos en la Ley N° 23.966 excepto para automotores	01/09/1994	
S	002	466129	Venta al por mayor de combustibles, lubricantes, leña y carbón, excepto gas licuado y combustibles y lubricantes para automotores	01/09/1994	31/12/2017
S	002	466932	Venta al por mayor de abonos, fertilizantes y plaguicidas	01/09/1994	
S	002	469010	Venta al por mayor de insumos agropecuarios diversos	01/09/1994	
S	002	469090	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	01/09/1994	
S	002	492221	Servicio de transporte automotor de cereales	01/09/1994	
S	002	492229	Servicio de transporte automotor de mercaderías a granel n.c.p.	01/09/1994	31/12/2017
S	002	492240	Servicio de transporte por camión cisterna	01/09/1994	31/12/2017
S	002	492291	Servicio de transporte automotor de petróleo y gas	01/11/2013	
S	002	492299	Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p.	01/11/2013	
S	002	511110	Venta al por mayor y/o en comisión o consignación de productos agrícolas	01/09/1994	31/12/2017
S	002	511990	Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.	01/05/2017	31/12/2017
S	002	512111	Venta al por mayor de materias agrícolas y de la silvicultura	01/09/1994	31/12/2017
S	002	514191	Venta al por mayor de combustibles y lubricantes -excepto para automotores, gas en garrafas y fraccionadores de gas licuado-, leña y carbónleña y carbón	01/09/1994	31/12/2017
S	002	514931	Venta al por mayor de sustancias químicas e industriales	01/09/1994	31/12/2017
S	002	519000	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	01/09/1994	31/12/2017
S	002	522010	Servicios de almacenamiento y depósito en silos	01/01/2019	
S	002	602120	Servicios de transporte de mercaderías a granel, incluido el transporte por camión cisterna	01/09/1994	31/12/2017
S	002	611100	Servicio de transporte marítimo de carga	17/02/1994	17/02/1994
S	002	649210	Actividades de crédito para financiar otras actividades económicas	01/09/1994	
S	002	649999	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	01/03/2022	

**NOTA:**

Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN**

**Sistema  
Padron Web**  
Ingresos Brutos  
Convenio Multilateral

Fecha y Hora Emisión	Jurisdicción Sede	
21/11/2024 13:36	904 - CORDOBA	
Nº de CUIT	Nº de Inscripción	Tipo de Contribuyente
30-67753899-2		Resto

Apellido y Nombres o Razón Social

AGRO MATORRALES S.A.

*Información modificada en el trámite*

Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede

RUTA PROVINCIAL 10 SUR KM 105 0 Torre: Piso: Ofic: Manzana: - - MATORRALES (5965)

Domicilio Principal de Actividades

RUTA PROVINCIAL 10 S 0 - Entre: RUTA PROVINCIAL 10 S - MATORRALES (5965)

Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad

230-Sociedad Anónima

Actividades

Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja
S	002	659810	Actividades de crédito para financiar otras actividades económicas	01/09/1994	31/12/2017
S	002	681098	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados n.c.p.	01/03/2021	
S	002	681099	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes rurales propios o arrendados n.c.p.	01/04/2019	
S	002	741000	Servicios de diseño especializado	01/09/1994	31/12/2017
S	002	749001	Servicios de traducción e interpretación	01/09/1994	31/12/2017
S	002	749002	Servicios de representación e intermediación de artistas y modelos	01/09/1994	31/12/2017
S	002	749003	Servicios de representación e intermediación de deportistas profesionales	01/09/1994	31/12/2017
S	002	749009	Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	01/09/1994	31/12/2017
S	002	749900	Servicios empresariales n.c.p.	01/09/1994	31/12/2017
S	002	822001	Servicios de call center por gestión de venta de bienes y/o prestación de servicios	01/09/1994	31/12/2017
S	002	822009	Servicios de call center n.c.p.	01/09/1994	31/12/2017
S	002	823000	Servicios de organización de convenciones y exposiciones comerciales, excepto culturales y deportivos	01/09/1994	31/12/2017
S	002	829100	Servicios de agencias de cobro y calificación crediticia	01/09/1994	31/12/2017
S	002	829901	Servicios de recarga de saldo o crédito para consumo de bienes o servicios	01/09/1994	31/12/2017
S	002	829909	Servicios empresariales n.c.p.	01/09/1994	02/01/2019

**NOTA:**

Jurisdicciones

Jurisdicción	Fecha	Fecha	Jurisdicción	Fecha	Fecha
901 - CAPITAL FEDERAL	17/02/1994	30/09/1995	904 - CORDOBA	01/02/1994	
908 - ENTRE RIOS	01/05/2018		921 - SANTA FE	01/02/1994	

Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.

 <b>SIFERE WEB</b>	<b>Impuesto sobre los Ingresos Brutos</b> <b>Convenio Multilateral</b>		OSIRIS
			N° de Formulario 5867
CM 05	Solo Presentación		N° Verificador 644171

CUIT: 30-67753899-2	Contribuyente: AGRO MATORRALES S.A.	Sede: 904
---------------------	-------------------------------------	-----------

Anticipo: 202300	Secuencia: Original	Tipo: Resto
------------------	---------------------	-------------

Datos DDJJ presentada el 03/05/2024 - 17:37:10 ante AFIP, N° de Transacción 1013241536

**Determinación del Coeficiente Unificado**

Jurisdicción	Fecha Inicio	Fecha Cese	Coeficiente Ingresos	Coeficiente Gastos	Coeficiente Unificado
901 CABA	17/02/1994	30/09/1995	0,0000	0,0000	0,0000
902 BUENOS AIRES			0,0000	0,0000	0,0000
903 CATAMARCA			0,0000	0,0000	0,0000
904 CORDOBA	01/02/1994		0,7202	0,7435	0,7319
905 CORRIENTES			0,0000	0,0000	0,0000
906 CHACO			0,0000	0,0000	0,0000
907 CHUBUT			0,0000	0,0000	0,0000
908 ENTRE RIOS	01/05/2018		0,0039	0,0019	0,0029
909 FORMOSA			0,0000	0,0000	0,0000
910 JUJUY			0,0000	0,0000	0,0000
911 LA PAMPA			0,0000	0,0000	0,0000
912 LA RIOJA			0,0000	0,0000	0,0000
913 MENDOZA			0,0000	0,0000	0,0000
914 MISIONES			0,0000	0,0000	0,0000
915 NEUQUEN			0,0000	0,0000	0,0000
916 RIO NEGRO			0,0000	0,0000	0,0000
917 SALTA			0,0000	0,0000	0,0000
918 SAN JUAN			0,0000	0,0000	0,0000
919 SAN LUIS			0,0000	0,0000	0,0000
920 SANTA CRUZ			0,0000	0,0000	0,0000
921 SANTA FE	01/02/1994		0,2758	0,2546	0,2652
922 SANTIAGO DEL			0,0000	0,0000	0,0000
923 TIERRA DEL FUEGO			0,0000	0,0000	0,0000
924 TUCUMAN			0,0000	0,0000	0,0000

--